



**EXTRACTO O TÍTULO:
APROBACIÓN DEL GASTO Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE “
SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO SUV DE SEGUNDA MANO PARA LA POLICÍA
LOCAL DE CARMONA.”. CM_17_15**

HECHOS:

Visto el expediente instruido para la contratación a través de **CONTRATO MENOR DE “SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO SUV DE SEGUNDA MANO PARA LA POLICÍA LOCAL DE CARMONA” (CM_17_15)**

Según memoria de la Delegación de Seguridad y Tráfico de fecha 29 de septiembre de 2017 se pone de manifiesto la necesidad de contratar el **suministro de un vehículo SUV de segunda mano para la Policía Local de Carmona**, mediante contrato menor, con un presupuesto total de licitación ascendente a 21.710,00 euros, I.V.A. incluido, que queda desglosado en 17.942,15 euros y 3.767,85 euros correspondientes al I.V.A.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 14 de noviembre de 2017, emitida por el Oficial del Departamento de Logística e Intendencia de la Policía Local de Carmona, y con el Visto Bueno del Jefe de Policía Local en funciones y de la Delegada de Seguridad y Tráfico, que recoge las prescripciones técnicas y las condiciones que rigen en el presente contrato.

Visto asimismo, informe de fecha 28 de noviembre de 2017, emitido por el Oficial del Departamento de Logística e Intendencia de la Policía Local de Carmona, relativo a la valoración de las oferta presentada para participar en el procedimiento de adjudicación del contrato menor de **suministro de un vehículo SUV de segunda mano para la Policía Local de Carmona**, mediante el que se propone como adjudicatario de la ejecución del contrato anteriormente referido a la entidad **AUTOMÓVILES BERROCAR**, con **C.I.F. B-41684564**, por ser dicho licitador el único que ha presentado oferta y que asciende a la cantidad de 16.074,38 euros y 3.375, 62 euros correspondientes al I.V.A. y a la entrega del coche patrulla de la Policía Local marca Nissan modelo Terrano II 2.4. LX, con matrícula 9482-CCT, valorado en 1.000 euros.

Visto informe de fecha 20 de noviembre de 2017, expedido por el Sr. Interventor de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, mediante el que se acredita la existencia de consignación presupuestaria suficiente para atender el importe del contrato en la aplicación presupuestaria 13200.6240016 del Presupuesto General del Ejercicio 2017.

FUNDAMENTOS:

Vistos los artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar el gasto correspondiente dimanante del contrato menor aludido con anterioridad, por un importe de 16.074,38 euros y 3.375, 62 euros correspondientes al I.V.A.

SEGUNDO.- Aprobar el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el expediente de contratación del **suministro de un vehículo SUV de segunda mano para la Policía Local de Carmona**.

TERCERO.- Adjudicar a la entidad **AUTOMÓVILES BERROCAR** con **C.I.F. B-41684564**, la contratación del **suministro de un vehículo SUV de segunda mano para la Policía Local de Carmona**, con las características que se detallan a continuación, con un importe total de 20.450,00 euros, (16.074,38 euros y 3.375, 62 euros correspondientes al I.V.A. y 1.000 euros se abonarán en especie mediante la entrega del vehículo propiedad municipal con matrícula 9482-CCT (NISSAN TERRANO II 2.4. LX):



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100079D0800R0W4D3U3R5N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 2017002220
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 01/12/2017 JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 01/12/2017 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/12/2017 13:25:52	Fecha: 01/12/2017 Hora: 13:25 Organización 101





- Modelo: NISSAN QASHQAI 1.6 DCI ACENTA 4x2 130CV 5P
- Matrícula: 9264 JMC
- Fecha de matriculación: 26 de febrero de 2016.
- Plazo de garantía: 12 meses.

CUARTO.-Notificar la adjudicación a la entidad AUTOMÓVILES BERROCAR adjudicataria del contrato, así como al resto de licitadores.

QUINTO.- Nombrar responsable del contrato a D. Manuel Atencia Ruiz, Jefe de la Policía Local en funciones y darle traslado de esta Resolución a los efectos oportunos.

SEXTO.- Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados en el pie de firma.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100079D0800R0W4D3U3R5N2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 01/12/2017
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 01/12/2017
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/12/2017 13:25:52

DECRETO: 2017002220
Fecha: 01/12/2017
Hora: 13:25
Organización 101

